



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

Instituto Departamental de Salud de Nariño

Desnutrición aguda, moderada y severa en menores de cinco años en el Departamento de Nariño a Semana Epidemiológica 20 de 2022 (21/05/2022).

Contenido

- 1.- Introducción
- 2.- Metodología
- 3.- Resultados
- 4.- Discusión
- 5.- Conclusiones

Desnutrición aguda, moderada y severa en menores de cinco años en el Departamento de Nariño a Semana Epidemiológica 20 de 2022 (21/05/2022).

Fuente de los datos:

- Sistema de Vigilancia en Salud Pública. SIVIGILA
- Instituto Nacional de Salud. INS

1. Introducción

El evento de interés en salud pública 113 - desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años se define cuando el indicador peso/talla se encuentra en un z-score por debajo de -2 desviaciones estándar (DE) y/o la presencia de edema nutricional; este z score para Colombia, se encuentra adoptado por el país mediante la Resolución 2465 de 2016 en la cual se define el uso de las curvas de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para diagnóstico nutricional. Así mismo, se considera para este evento toda desnutrición expresada en sus manifestaciones clínicas como el marasmo, kwashiorkor o su combinación, que vienen acompañados de signos clínicos como cambios en el cabello, palidez, emaciación, edema, entre otros [1] Para el evento, también se tiene en cuenta el Sistema de Casos Priorizados orientado a los niños y niñas entre los 6 a 59 meses que presentan un perímetro braquial inferior a 11,5 cm, quienes presentan mayor riesgo de morir a causa de la desnutrición y son sujeto especial de vigilancia por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

El evento justifica su vigilancia teniendo en cuenta que los niños con desnutrición aguda moderada o severa requieren tratamiento inmediato y en algunos casos, atención hospitalaria urgente por las comorbilidades que incrementan el riesgo de

mortalidad. Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en forma progresiva al 30 % en el 2013, al 50 % en el 2015 y al 100 % en 2020 es una de las metas establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, por otra parte, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional estableció el “Modelo de vigilancia del estado nutricional para la población colombiana”. [2] El Plan Territorial de Salud de Nariño 2020-2023 priorizó dentro de las metas de resultado, la disminución en un 50% de las muertes infantiles por o asociadas a desnutrición. En 2021 la tasa de mortalidad por este evento se situó en 4.1 x 100.000 menores de cinco años, tasa que se mantuvo estable respecto del año 2020. El total de casos notificados en 2021 para desnutrición aguda moderada y severa en Nariño fue de 541 casos [3]

Dentro del marco legal vigente respecto de la vigilancia de la DNT Aguda Moderada y Severa en Nariño se encuentran:

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible: aprobados en 2015 y adoptados para Colombia, dentro del objetivo 2 denominado “Hambre 0” que busca eliminar todas las formas de hambre y desnutrición para el 2030 [4]
2. Resolución 2350/2020: adopta el lineamiento técnico para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en niños de 0 a 59 meses de edad, deroga la resolución 5406/2015 [5]
3. Resolución 3202/2016: adopta el manual metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS dentro de las cuales se encuentran las RIAS para población en riesgo o presencia de alteraciones nutricionales y de atención a la desnutrición aguda [6]
4. Resolución 1343/2019: la cual modifica las resoluciones 1885 y 2438 de 2018 en relación con la prescripción de productos de soporte nutricional a menores de 5 años [7]

2. Metodología

Análisis descriptivo retrospectivo que toma como fuente de información los casos notificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública (SIVIGILA) por parte de las Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD hasta la semana epidemiológica 20 de 2022 en el evento 113 – Desnutrición Aguda Moderada y Severa en menores de 5 años consolidado y depurado por la Oficina de Epidemiología del IDSN.

Los comportamientos inusuales presentados en el departamento se definieron mediante la metodología de Poisson y se consideraron valores estadísticamente significativos menores a 0,05. El análisis se realizó según municipio de residencia; los casos esperados se calcularon con el promedio de los casos notificados entre 2017 a 2020 y los casos observados correspondieron a la razón de los casos notificados en 2021 frente al promedio de los casos esperados; los comportamientos inusuales

de incremento se marcaron de color rojo, resaltando aquellos con resultados estadísticamente significativos.

El indicador de prevalencia de las entidades territoriales se calculó teniendo en cuenta la información de las proyecciones de población colombiana 2022 del CNVP 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

El universo muestral para el análisis 2022 está constituido por 283 casos notificados en lo corrido de 2022 hasta semana epidemiológica 20, los cuales se depuraron siguiendo el procedimiento establecido para ello por el Instituto Nacional de Salud con los siguientes resultados:

- Registros que no cumplieron con definición de caso (más de 59 meses) (n= 0)
- Registros con descarte por ajuste 6 (descarte) realizado en las UPGD y entidades territoriales (n= 14) realizados desde Tumaco (3 casos), Ricaurte (2 casos), Barbacoas (2 casos) y los municipios de Olaya Herrera, Pasto, El Rosario, La Unión, Túquerres, Yacuanquer y El Contadero.
- Registros con descarte por ajuste D (error de digitación) realizado por las entidades territoriales (n= 10) realizados desde Pasto (3 casos), Buesaco (2 casos), La Cruz (2 casos) e Ipiales, Tumaco y Olaya Herrera con un caso cada uno.
- Registros repetidos y reincidentes (9 casos).
- Registros eliminados por calidad de la información como información incompleta o incoherente de peso y talla, z-score peso/talla o fechas no válidas para análisis de información del 2022 (6 casos).

Al finalizar el proceso de depuración se obtuvo una base final de 244 registros. Para el análisis final de los datos demográficos se tomó como referencia el enfoque utilizado a nivel nacional por el Instituto Nacional de Salud de las siguientes variables: edad, sexo, pertenencia étnica, entidad territorial de residencia, área de residencia, escolaridad de la madre, estrato socioeconómico, peso y talla al nacer y perímetro braquial. El análisis estadístico se utilizó el programa Microsoft Office Professional Excel® versión 2013,

Consideraciones éticas: de acuerdo con la resolución 8430 de 1993, este análisis se clasifica sin riesgo teniendo en cuenta que se emplearon técnicas y métodos documentales retrospectivos. No se realizó intervención alguna o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales

3. Resultados

Comportamiento de la vigilancia de la desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años en términos de lugar en Nariño durante el año 2021

Para el análisis de la DNT Agua Moderada y Severa en los últimos años a nivel departamental, se presentan los comportamientos inusuales por municipio; el mayor aumento en comparación con el valor esperado se presentó en Pasto, El Charco, Barbacoas, Yacuanquer, Chachaguí, Linares, San Lorenzo, Ipiales y Policarpa. (Tabla 1)

Tabla 1. Comportamientos inusuales en la notificación desnutrición aguda en menores de cinco años por municipio de residencia, Nariño, Semana Epidemiológica 20 de 2022 (21/05/2022)

Municipio	Casos esperados para 2021	Casos reportados en 2021	Comportamiento Acumulado
Pasto	61	103	Aumentó*
Albán	1	0	Disminuyó
Aldana	0	1	Aumentó
Ancuya	0	0	Estable
Arboleda	1	1	Estable
Barbacoas	27	37	Aumentó*
Belén	0	1	Aumentó*
Buesaco	1	0	Disminuyó
Cartago	1	2	Aumentó
Chachaguí	2	4	Aumentó*
Colón Génova	0	0	Estable
Consacá	0	0	Estable
Contadero	1	2	Aumentó
Córdoba	1	4	Aumentó*
Cuaspud	1	1	Estable
Cumbal	3	8	Aumentó*
Cumbitara	1	1	Estable
El Charco	30	60	Aumentó*
El Peñol	1	0	Disminuyó
El Rosario	0	1	Aumentó
El Tablón de Gómez	2	2	Estable
El Tambo	3	4	Aumentó
Francisco Pizarro	4	0	Disminuyó*
Funes	1	0	Disminuyó
Guachucal	2	3	Aumentó
Guaitarilla	1	5	Aumentó*
Gualmatán	0	0	Estable
Iles	0	0	Estable
Imués	1	1	Estable
Ipiales	20	41	Aumentó*
La Cruz	1	1	Estable
La Florida	0	1	Aumentó
La Llanada	2	4	Aumentó*
La Tola	5	7	Aumentó
La Unión	8	11	Aumentó
Leiva	0	0	Estable
Linares	1	7	Aumentó*
Los Andes	5	1	Disminuyó*
Magüi Payan	4	5	Aumentó
Mallama	2	0	Disminuyó
Mosquera	7	8	Aumentó
Nariño	1	0	Disminuyó
Olaya Herrera	22	12	Disminuyó*
Ospina	0	1	Aumentó
Policarpa	7	18	Aumentó*
Potosí	2	2	Estable
Providencia	0	0	Estable

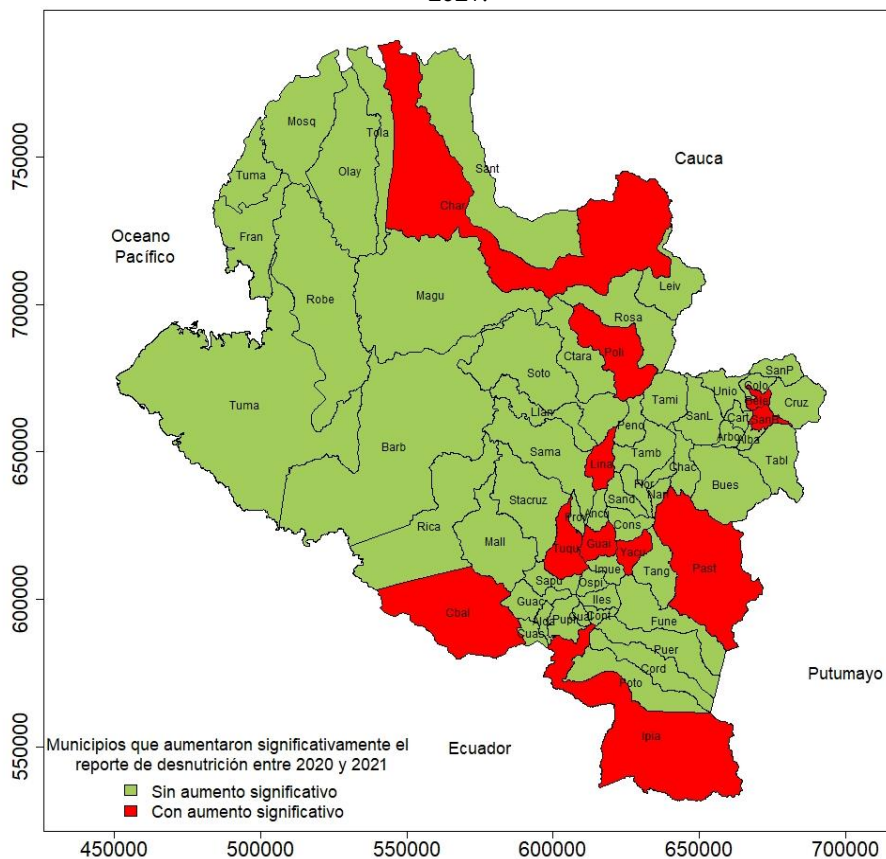
Puerres	2	0	Estable
Pupiales	1	4	Aumentó*
Ricaurte	17	14	Disminuyó
Roberto Payán	4	3	Disminuyó
Samaniego	9	7	Disminuyó
San Bernardo	0	1	Aumentó*
San Lorenzo	0	2	Aumentó*
San Pablo	3	1	Disminuyó
Sandoná	1	1	Estable
Santa Bárbara	3	6	Aumentó*
Santacruz	2	4	Aumentó
Sapuyes	1	0	Disminuyó
Taminango	2	2	Estable
Tangua	0	1	Aumentó
Tumaco	134	116	Aumentó*
Túquerres	3	14	Aumentó*
Yacuanquer	1	5	Aumentó*
NARIÑO	407	541	Aumentó*

* Valor de P <0.05, estadísticamente significativo

Fuente: IDSN. Oficina de Epidemiología. 2022

Geográficamente, el incremento de casos se concentra en el centro, sabana y sur de Nariño; fuera de estas zonas se encuentran El Charco, Policarpa, Belén y San Bernardo (Gráfica 1).

Gráfica 1. Municipios con aumento significativo de casos de Desnutrición Aguda. Nariño años 2020 y 2021.



Fuente: IDSN. Oficina de Epidemiología. 2022

La prevalencia departamental de desnutrición aguda moderada y severa a semana epidemiológica 20 de 2022 fue de 0,20 por cada 100 menores de cinco años, siendo El Charco, Policarpa, El Tambo, Tangua, Nariño, Los Andes, Túquerres y Olaya Herrera las entidades territoriales que presentaron las prevalencias más altas (Tabla 2).

Tabla 2. Casos Desnutrición Aguda por Municipio de Residencia. Nariño. Semana Epidemiológica 20 de 2022

Municipio	Casos	Población 2022	Prevalencia
El Charco	29	2921	0,99
Policarpa	4	575	0,70
El Tambo	4	734	0,54
Tangua	4	781	0,51
Nariño	1	277	0,36
Los Andes (Sotomayor)	2	635	0,31
Túquerres	8	2725	0,29
Olaya Herrera (Bocas de Satinga)	9	3079	0,29
Tumaco	69	25122	0,27
El Tablón	2	782	0,26
Potosí	2	797	0,25
San Pablo	2	821	0,24
Ipiales	20	8578	0,23
La Unión	4	1967	0,20
Pasto	46	22967	0,20
Roberto payan (San José)	3	1503	0,20
Mosquera	2	1043	0,19
La florida	1	528	0,19
Ricaurte	4	2235	0,18
Puerres	1	567	0,18
Guaitarilla	1	587	0,17
Leiva	1	605	0,17
San Bernardo	1	607	0,16
El Rosario	1	649	0,15
Yacuanquer	1	650	0,15
Barbacoas	10	7123	0,14
Buesaco	2	1436	0,14
Cumbal	4	2960	0,14
Sandoná	1	990	0,10
Chachaguí	1	991	0,10
San Lorenzo	1	1031	0,10
Pupiales	1	1058	0,09
Samaniego	1	1552	0,06
Santa Bárbara (Iscuandé)	1	1573	0,06
NARIÑO	244	121.563	0,20

Fuente: IDSN. Oficina de Epidemiología. 2022

Teniendo en cuenta la EAPB de afiliación de los niños y niñas, el 40,6% de los niños y niñas pertenecen a Emssanar EPS (99 casos), seguido de Asmet Salud con el 25.4% (62 casos) y Nueva EPS con el 10.3% (25 casos). El 1.2% de los casos estaban sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud correspondientes a niños y niñas menores de cinco años de población migrante (2 casos de Venezuela y un caso de Ecuador). (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Casos Desnutrición Aguda por EAPB. Nariño. Semana Epidemiológica 20 de 2022

Código EAPB	Nombre EAPB	Casos	%
ESS118	EMSSANAR E.S.S.	97	
EPSC18	EMSSANAR E.S.S. -CM	2	40,57
ESS062	ASMET SALUD	62	25,41
EPS037	NUEVA EPS S.A.	5	
EPS041	NUEVA EPS S.A. -CM	5	10,25
EPSS37	NUEVA EPS S.A. -CM	2	
EPSS41	NUEVA EPS S.A.	13	
EPS005	E.P.S. SANITAS	11	10,66
EPSS05	EPS SANITAS - CM	15	
EPSI05	MALLAMAS EPSI -CM	23	9,84
EPSIC05	MALLAMAS EPSI	1	
EPSS17	FAMISSANAR	2	0,82
En Blanco	PPNA VENEZUELA	2	0,82
EPSS34	COOSALUD E.S.S.	1	0,41
RES001	POLICIA NACIONAL	1	0,41
EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	0,41
En Blanco	PPNA ECUADOR	1	0,41

Fuente: IDSN. Oficina de Epidemiología. 2022

Al analizar los resultados de los datos sociodemográficos; la mayor proporción de casos notificados corresponde a mayores de 12 meses con 67.2% (164), sexo hombre 50,8 % (124) y de residencia en cabecera municipal 53.3% (130). Con respecto al tipo de afiliación al régimen en salud el mayor porcentaje de los casos se encuentra afiliado al régimen subsidiado 89.3 % (218). Por pertenencia étnica, el grupo poblacional afrocolombiano es el segundo que presenta mayor número de casos con un porcentaje de 42.6% (104). El 84% (206) de los niños y niñas pertenecen al estrato socioeconómico uno y el 50% (122) de las madres cuenta con nivel educativo secundaria (tabla 4).

Tabla 4. Características sociodemográficas de los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, Nariño a Semana Epidemiológica 20 de 2022 (21/05/2022)

Características	n	Porcentaje	
Edad	< 6 meses	39	16.0%
	6-12 meses	41	16.8%
	> 12 meses	164	67.2%
Sexo	Hombre	124	50.8%
	Mujer	120	49.2%
	Otro	110	45.1%
Pertenencia Étnica	Afrocolombiano	104	42.6%
	Indígena	30	12.3%
	Ninguna	7	2.9%
Escolaridad de la Madre	Primaria	76	31.4%
	Secundaria	122	50.0%
	Técnica	21	8.5%
	Universitaria	18	7.2%
Área Residencia	Cabecera municipal	130	53.3%
	Centro poblado	36	14.6%
	Rural disperso	78	32.1%
Tipo de Afiliación en Salud	Subsidiado	218	89.3%
	Contributivo	22	9.0%
	No asegurado	3	1.2%
	Especial	1	0.4%
Estrato	1	206	84.4%
	2	32	13.2%
	3	4	1.6%
	Sin Información	2	0.8%

Fuente: IDSN. Oficina de Epidemiología. 2022

En cuanto a factores de riesgo, que el 86 % (210) presenta esquema de vacunación completo para la edad al momento de la atención. Con respecto a la asistencia de los menores al programa de crecimiento y desarrollo el 81.5% (199) asistía a sus controles.

Acerca de los antecedentes de nacimiento se observa que para el 2020, la mediana de peso al nacer fue de 2790 g, de talla fue de 48 cm y el promedio de la edad gestacional de las madres al momento del nacimiento de los menores notificados fue de 38 semanas. El riesgo de muerte se establece si el perímetro braquial se encuentra por debajo de 11,5 cm, teniendo en cuenta esta situación se observó que el 4.5 % (11 casos) de los menores notificados presentó un perímetro braquial inferior al punto de corte. Este porcentaje se estima teniendo en cuenta solo a los menores a partir de los 6 meses de edad.

Al evaluar el estado nutricional de los casos por antropometría el 77.4 % (189 casos) de los menores notificados presentaba desnutrición aguda moderada y el 25,5 % (55) desnutrición aguda severa (Tabla 5). Finalmente, el 10.2% (25) de los menores notificados no clasificó por antropometría a ninguna de las dos clasificaciones por la presencia de edema nutricional la cual enmascara el peso real de estos menores.

Tabla 5. Factores de riesgo de los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, Nariño, Semana Epidemiológica 20 de 2022 (21/05/2022)

Factores de riesgo	n	%
Perímetro braquial <11,5 cm	11	4.5%
Menores con diagnóstico de desnutrición aguda moderada	189	77.4%
Menores con diagnóstico de desnutrición aguda severa	55	22.5%
Menores sin clasificación nutricional por presencia de edema nutricional	25	10.2%
Menores con retraso en talla	60	24.6%
Menores con asistencia a crecimiento y desarrollo	199	81.5%
Menores con esquema de vacunación completo para la edad	210	86.0%
Otros factores de riesgo		
Mediana de peso al nacer (g)		2.790
Mediana talla al nacer (cm)		48
Promedio de edad gestacional al nacimiento (semanas)		38

Fuente: IDSN. Oficina de Epidemiología. 2022

En cuanto a los signos clínicos de desnutrición en la notificación del 2022, la delgadez fue el que más se presentó con un 54% (132), seguido de piel reseca con un 36,6% (36.8%), la palidez también ocupa un lugar importante con un 28.6 % (70), cambios en el cabello con un 22.5 % (55), seguido de hipo o hiperpigmentación en la piel con un 18.8% (46) y finalmente el edema se presentó en menor proporción con un 10.2 % (25). (Tabla 6).

Tabla 6. Presentación de signos clínicos de los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, Nariño, Semana Epidemiológica 20 de 2022 (21/05/2022)

Signos clínicos	n	%
Emaciación o delgadez visible	132	54.0%
Piel reseca	90	36.8%
Anemia detectada por palidez palmar o de mucosas	70	28.6%
Cambios en cabello	55	22.5%
Hipo o hiperpigmentación de la piel	46	18.8%
Edema	25	10.2%

Fuente: IDSN. Oficina de Epidemiología. 2022

Evento de desnutrición aguda moderada y severa en menor de 5 años y mortalidad por o asociada a desnutrición en menor de 5 años en Nariño, a Semana Epidemiológica 20 de 2022

Al realizar cruce de información entre los eventos de mortalidad infantil en menores de 5 años y morbilidad por desnutrición, se encontró que, de los 244 casos notificados en 2020, el 1.22% (3 casos) fueron notificados en el evento vigilancia integrada en menores de cinco años (evento 591). Este número representa el 37.5% de las muertes confirmadas en 2022 (8 casos).

Los municipios con mayor número de casos con mortalidad y que fueron notificados por morbilidad por desnutrición son Tumaco (2 casos) y Barbacoas (1 caso).

4. Discusión

El informe "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo" presentado en el 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas, relata que para el 2020 un 6,7 % (45.4 millones) de la población mundial de menores de 5 años padecía desnutrición aguda. Así mismo, el informe manifiesta que es probable que los grupos poblacionales más vulnerables deterioren aún más su estado nutricional a causa de las repercusiones económicas causadas por el COVID-19. La mitad de los casos afectados por la emaciación residen en Asia meridional y una cuarta parte en África subsahariana. En América latina y el Caribe, la prevalencia documentada a 2020 fue de 1.3% y para América del sur, la prevalencia fue de 1.4% [8]

La prevalencia nacional de desnutrición aguda según el Instituto Nacional de Salud está por debajo de las estimaciones internacionales, con un 0.4% en 2021. Los departamentos con mayor prevalencia el año pasado fueron Vichada (1.87%), Vaupés (1.46%), La Guajira (1.17%), Guaviare (1.11%) y Amazonas (1.0%). El

departamento de Nariño en este periodo tuvo una prevalencia de 0.43%, levemente por encima de la nacional.

Como meta para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se espera que para el 2025 la prevalencia mundial se encuentre por debajo del 5 % y para el 2030 este valor debe ser inferior al 3 % por cada 100 menores de 5 años (3), metas que no se han estado cumpliendo pues los casos van en aumento a nivel nacional y departamental.

Para el caso nacional, la meta planteada en relación con el evento en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 menciona que en el 2020 se esperaba reducir la mortalidad evitable por desnutrición en forma progresiva a un 100 %, objetivo que no se logró cumplir como país [9]. Sin embargo, si se ha ido reduciendo este indicador y se han logrado adelantos nacionales en el tema, con la creación e implementación del Lineamiento para el Manejo Integrado de la Desnutrición Aguda Moderada y Severa reglamentado por la Resolución 2350 de 2020 que hacen énfasis en la atención de los menores de 5 años que presentan desnutrición aguda. En Nariño a Semana Epidemiológica 20 de 2022 la tasa de mortalidad por desnutrición es de 1.6 por cada 100.000 menores de cinco años permaneciendo estable respecto al año anterior y cumpliendo la meta departamental establecida para esta vigencia.

En Nariño, en el 2018 la prevalencia del evento fue de 0,2 % por cada 100 menores de 5 años, para el 2019 la prevalencia fue de 0,5%, para el 2020 y 2021 se mantuvo en 0,4 %. Sin embargo, no se pueden hacer afirmaciones frente a aumento o disminución de la prevalencia puesto que la vigilancia del evento se ha ido fortaleciendo con el paso de los años, lo cual implica mayor cantidad de casos notificados; así mismo, se debe tener en cuenta que en el 2020 la disminución de la notificación se presentó debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 a nivel mundial. Por ende, podemos inducir que el impacto de la pandemia sobre la desnutrición aguda en menores de 5 años se ve reflejada progresivamente en la medida en que la población ha accedido de manera rutinaria a los servicios de salud luego de los periodos de aislamiento decretados a nivel nacional, estos, a su vez generaron restricciones en los niveles de ingresos de muchas familias a nivel departamental, y sus efectos se reflejarán durante los próximos años.

Es importante tener en cuenta que dentro del departamento se presentan grandes diferencias entre municipios y subregiones; Pasto, como capital del departamento y los municipios con territorios habitados por comunidades afrocolombianas e indígenas, así como los municipios de frontera con otros países presentan prevalencias más altas de desnutrición aguda.

Se debe continuar fortaleciendo la captación de los casos a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública Sivigila, ya que esta es la puerta de entrada de dichos menores para que reciban atención acorde al lineamiento para el manejo de la desnutrición aguda. En este sentido, el Instituto Departamental de Salud desde Nariño desde el 2020, participa en la mesa de trabajo llamada Ni 1 +, plan de la

Presidencia de la República en la lucha contra la mortalidad por desnutrición [10]; y, como parte de los aportes a la mesa, se encuentra realizando capacitaciones en articulación con el ICBF Regional Nariño, Prosperidad Social, Acción Contra el Hambre y el Programa SSAN de la Gobernación de Nariño, con el objetivo de captar la mayor cantidad de casos a través de diferentes modalidades de atención en estas instituciones a través del intercambio de información y el trabajo articulado en campo.

La desnutrición aguda moderada y severa es producto de la interacción de diferentes determinantes sociales de la salud como acceso al agua potable, nivel educativo de las familias, acceso y disponibilidad a alimentos variados, entre otros. Por lo cual, se deben abordar diferentes aristas e involucrar diferentes sectores. Nariño cuenta con un Comité Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria, en el cual, el análisis de estos determinantes y la coordinación de acciones para disminuir los factores asociados a la aparición de nuevos casos.

Es importante seguir trabajando en aspectos como lograr la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses acorde a la recomendación de la OMS. En el país, la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN) 2015 reportó que solo 1 de cada 3 niños (36,1 %), recibió lactancia materna exclusiva durante los 6 primeros meses de vida [11] Nariño es líder en la implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, actualmente, existen 24 instituciones con certificación vigente, así mismo desde el 2020 se han formado como consejeros en alimentación del lactante y niño pequeño más de 40 profesionales de la salud quienes fortalecen las intervenciones definidas en este curso de vida de acuerdo con las atenciones definidas en la Resolución 3280 de 2018 – Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud [12]

5. Conclusiones

La prevalencia departamental de desnutrición aguda moderada o severa en menores de 5 años en la Semana Epidemiológica 20 de 2022 en Nariño fue de 0,2 por cada 100 menores de cinco años. Los municipios con mayor prevalencia en este periodo son El Charco (0.99%), Policarpa (0.7%), El Tambo (0.554%), Tangua (0.51%) y Nariño (0.36%). Las EAPB con mayor número de casos notificados son Emssanar (40.6%), Asmet Salud (25.4%) y Nueva EPS (10.3%), mayoritariamente del régimen subsidiado (89.3%).

El 5 % de los niños y niñas notificados entre los 6 a 59 meses de edad presentó un perímetro braquial inferior a 11,5 cm lo cual indica mayor riesgo de muerte por desnutrición. El 77.4% de los casos presentaron desnutrición aguda moderada.

La desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años para Nariño a Semana Epidemiológica 20, afectó principalmente a niños y niñas mayores de 6

meses (84%) pertenecientes a población afrocolombiana (42.6%) de cabeceras municipales (53.3%) o ruralidad dispersa (32.1%).

Al realizar el cruce de casos de Desnutrición Aguda con la base del evento vigilancia integrada de mortalidad en menores de cinco años (evento 591) se encontró que el 1.22% (3 casos) fallecieron. Este número representa el 37.5% de las muertes confirmadas en 2022 (8 casos) para este evento.

José Tomás Franco Cadena, ND Esp
Profesional Universitario
Subdirección de Salud Pública
Oficina de Seguridad Alimentaria y Nutricional, IDSN

Juan Carlos Vela Santacruz. MD MCs
Profesional Especializado Área Salud
Subdirección de Salud Pública.
Oficina de Epidemiología, IDSN

Bibliografía

- [1] Instituto Nacional de Salud, «Informe de Evento. desnutrición aguda, moderada y severa en menores de cinco años,» 19 10 2021. [En línea]. Available: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/DESNUTRICI%C3%93N%20AGUDA,%20MODERADA%20Y%20SEVERA%20EN%20MENORES%20DE%20CINCO%20A%C3%91OS_2020.pdf. [Último acceso: 19 05 2022].
- [2] Instituto Nacional de Salud, «Instituto Nacional de Salud. Protocolo de Vigilancia de Desnutrición aguda moderada y severa en menores de 5 años Código 113,» 22 03 2022. [En línea]. Available: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Desnutrici%C3%B3n%20aguda%20en%20menores%20de%205%20a%C3%B1os.pdf . [Último acceso: 19 05 2022].
- [3] Instituto Departamental de Salud de Nariño, «Informe de Eventos de Notificación Obligatoria ENOS. Departamento de Nariño a Semana Epidemiológica 52 de 2021,» 30 01 2022. [En línea]. Available: <https://idsn.gov.co/index.php/subdireccion-de-salud-publica/epidemiologia/429-eventos-de-notificacion-enos> . [Último acceso: 22 05 2022].
- [4] Organización de las Naciones Unidas ONU, «Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ginebra: ONU,» 2015. [En línea]. Available: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. [Último acceso: 23 06 2022].
- [5] Ministerio de Salud y Protección Social, «Resolución 2350 de 2020. Por medio de la cual se adopta el lineamiento para el manejo integral de la Desnutrición aguda moderada y severa, en niños y niñas de cero a cincuenta y nueve meses de edad, y se dictan otras disposiciones,» 17 12 2020. [En línea]. Available: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202350%20de%202020.pdf. [Último acceso: 10 06 2022].
- [6] Ministerio de Salud y Protección Social, «Resolución 3202 de 2016 Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención,» 25 07 2016. [En línea]. Available: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion> . [Último acceso: 10 06 2022].
- [7] Ministerio de Salud y Protección Social, «Resolución 1343 de 2019 por la cual se modifica el artículo 12 de las Resoluciones 1885 y 2438 en relación con la prescripción de productos de soporte nutricional a menores de cinco años,» 29 05 2019. [En línea]. Available: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OT/Resolucion-1343-de-2019.pdf>. [Último acceso: 15 06 2022].
- [8] FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF., «El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos,» 2021. [En línea]. Available: <https://doi.org/10.4060/cb4474es> . [Último acceso: 15 06 2022].
- [9] Ministerio de Salud y Protección Social, «Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 [Internet],» 2013. [En línea]. Available: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/PDSP.pdf>. [Último acceso: 15 06 2022].

[1 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), «Plan de Acción contra la mortalidad infantil 0] [Internet].» 2019. [En línea]. Available: <https://www.icbf.gov.co/noticias/plan-de-trabajo-contra-la-desnutricion-ni1-se-destaca-como-experiencia-en-seguridad>. [Último acceso: 15 06 2022].

[1 MSPS, ICBF, INS, ICBF, UN., «Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN), 2015,» 1] 2016. [En línea]. Available: <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion/encuesta-nacional-situacionnutricional#ensin3>. [Último acceso: 16 06 2022].

[1 Ministerio de Salud y Protección Social., «Resolución 3280 de 2018 por medio de la cual se adoptan 2] los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se e,» 08 2018. [En línea]. Available: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>. [Último acceso: 15 06 2022].